Ocaña, 21 de enero de 2022

Doctora
HEIDY MILENA SALAZAR TRUJILLO.
Calle 14 N° 12-48
Ocaña

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROPUESTA.**

Cordial saludo:

La Administración Municipal requiere contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA ATENDIENDO DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ A LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE REQUIERE DE ORIENTACIÓN SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA APOYANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

Las actividades a desarrollar son las siguientes:

1) Prestar el servicio profesional como trabajadora social en lo que respecta a la atención, orientación y apoyo a los beneficiarios de las diferentes modalidades de atención de la Comisaría de Familia del Centro de Convivencia Ciudadana, tales como: Medidas de Protección, Restablecimiento de Derechos, Regulaciones de Custodia, Conciliaciones, apertura de historias, Apoyo de Familia y toda investigación que llegue al Despacho que requiera valoración e intervención en Trabajo Social velando al mismo tiempo por el bienestar de los usuarios. 2) Planear y realizar talleres de prevención de la violencia intrafamiliar y maltrato, dirigidos a los usuarios de los servicios de la Comisaría de Familia y Centro de Convivencia y la comunidad en general, con énfasis en temas como la resolución pacífica de conflictos, pautas de crianza y relaciones familiares que propendan al mejoramiento de las relaciones al interior de las familias. 3) Colaborar en los procesos de restablecimiento de los derechos perdidos o vulnerados de las niñas, niños y Adolescentes que sean reportados a la Comisaría de Familia de la ciudad de Ocaña. 4) Participar como integrante del grupo interdisciplinario de la Comisaría de Familia del Centro de Convivencia Ciudadana de la ciudad de Ocaña, en los procesos de medidas de protección por violencia intrafamiliar realizadas al interior de la misma. 5) Apoyar las actividades que se realicen al interior de la Comisaría de Familia, que hagan parte del programa de Infancia y adolescencia del Municipio, previa autorización del supervisor del contrato. 6) Realizar visitas domiciliarias a las familias que acuden a la Comisaría de familia, con vulnerabilidad por violencia intrafamiliar, donde las niñas, niños y Adolescentes son las principales víctimas de este flagelo. 7) Asistir a los diferentes operativos de control y vigilancia de acuerdo al cronograma estipulado por la Secretaria de Gobierno Municipal.8) Orientar a la ciudadanía sobre la oferta institucional del Centro de Convivencia ciudadana. 9) Presentar el cronograma de las actividades a desarrollar durante el término de ejecución contractual; 10) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar; 11) Presentar un informe de avance de las actividades adelantadas en desarrollo del objeto contractual al supervisor del presente contrato, cuando éste así lo solicite; 12) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el presente contrato; 13) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato; 14) Estar inscrito en el Registro Único de Tributario –RUT-; 15) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias; 16) Tener disponibilidad para desplazarse fuera de la Alcaldía de OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en los eventos en que de común acuerdo convengan las partes para el cumplimiento de actividades relacionadas con el desarrollo contractual; 17)

El contratista se compromete a entregar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor para tal efecto; 18) Afiliarse al sistema de Riesgos Laborales conforme al contrato y obligaciones que desarrollará. 19) Presentar Certificado Médico de salud Ocupacional. 20) Registrar la hoja de vida en la plataforma SIGEP con sus respectivos soportes. 21) El contratista se compromete a ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz; 22) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la Alcaldía de OCAÑA - NORTE DE SANTANDER y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos; y 23) Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.

El plazo para la ejecución del objeto que se pretende contratar es de **CIENTO NOVENTA Y UN (191) DÍAS**. por valor de CATORCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($14.080.000.00) MONEDA CORRIENTE. los cuales se cancelarán en (7) pagos de la siguiente manera: un (1) primer pago por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($880.000) M/CTE, con corte al día 31 de enero de 2022, y los seis (6) pagos restantes cada uno por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE, cada uno con corte a fin de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2022, o en su defecto de acuerdo al plan de pagos que arroje la plataforma SECOP II

El contratista deberá asumir los descuentos de ley y aportar los requisitos para esta clase de contratación, a saber:

1. Propuesta.
2. Formato de hoja de vida SIGEP.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Fotocopia Libreta Militar (Varones Menores de 50 años).
5. Examen médico salud Ocupacional.
6. RUT.
7. Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.
8. Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
9. Afiliación a Salud – Pensión, y/o Planilla de pago.

La contratación se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 100 de 1993 y demás reglamentarias de Seguridad Social.

Por lo anterior solicito a usted, presentar su propuesta para la posible contratación de sus servicios.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL SECOP II

JAIME VELASQUEZ SALAMANCA
Secretario de Gobierno Municipio de Ocaña.

V°B° Secretaria Jurídica